TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA CINCO PESETAS

OM4262081

CLASE 8.ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE ENERO DE 1990

SEÑORES ASISTENTES:
Alcalde-Presidente
DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ

Concejales:

DON MANUEL MENDEZ BENITO
DON MANUEL LEON FLORES
DON ANTONIO DELIS LOPEZ
DON JOSE BAENA RUIZ
DON JOSE LOSADA ALVAREZ
DON JUAN MANUEL RUIZ LEON
DON ANTONIO MOYANO CALERO

Secretº-Interventor
DON FRANCISCO DE ASIS SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ

En Cañada Rosal siendo las veinte horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa , previa convocatoria al efecto se reunieron los señores al margen expresados, en los Salones de Actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ y asistidos por mí el Secreterario-Interventor DON FRANCISCO DE ASIS SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ.
No asisten D. Fernando Ruger Delis, D. Antonio Fernández Méndez y D. Salvador López Egea, los cuales no excusan su ausencia.

Por el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden se procedió a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION.- Por mí el Secretario se preguntó a los Señores asistentes si tienen algún reparo en cuanto a la forma del Acta de la anterior sesión, la correspondiente al día 14 de diciembre de 1989; no formulándose ninguna objeción, por lo que fué aprobada por unanimidad en cuanto a su forma para su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LA DIMISION COMO TERCER TENIENTE DE ALCALDE DE DON SALVADOR LOPEZ EGEA Y DEL NOMBRAMIENTO COMO TERCER TENIENTE DE ALCALDE DE DON ANTONIO MOYANO CALERO.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la dimisión de D. Salvador López Egea como tercer Teniente de Alcalde, dándose lectura por el infrascrito Secretario Interventor al escrito presentado por el mismo en el que presenta su dimisión por motivos de trabajo. A continuación se da cuenta por el Sr. Alcalde del nombramiento como tercer Teniente de Alcalde de D. Antonio Moyano Calero.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO POLICIA LOCAL Y FIJACION DE LAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE POLICIA LOCAL.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la toma de posesión el pasado día 4 de D. Juan Manuel Carrero Perea como Policía Local de este Ayuntamiento. Así mismo se plantea la necesidad de tomar acuerdo sobre las retribuciones complementarias de los Policías Locales. Tras deliberar sobre el asunto el Pleno ACORDO:

AYUNTAMIENTO - CAÑADA ROSAL (Sevilla)

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

5 PTA CINCO PESETAS

0M4262082

1. Aprobar un complemento específico de 31.808 pesetas para la nueva plaza de Policía Local de este Ayuntamiento.
2. Aprobar un complemento específico de 29.452 pesetas y suprimir el complemento de productividad del Cabo de la Policía Local. Este complemento se incrementará en el porcentaje que se establezca por la Ley de Prespuestos del Estado para el presente año.

PUNTO CUARTO: ESCRITO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA SOBRE LAS FIESTAS LOCALES.- Por el infrascrito Secretario Interventor se da lectura a escrito remitido por D. José Rodríguez de la Borbolla Camoyán de fecha 13 de diciembre de 1.989 planteando la posibilidad de establecerse por el Ayuntamiento como festivo de carácter local el día del Corpus Christi. El Pleno, tras una muy breve deliberación en la que se consideraron como preferentes en orden a su elección como fiestas locales los días 26 de julio - Santa Ana - y 27 de agosto - Fiesta de la Segregación - , decide no establecer como fiesta local el día del Corpus Christi.

PUNTO QUINTO: PROPUESTA DE REGALO DE BANDERA AL NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.- Por el Sr. Alcalde se propone obsequiar a la Guardia Civil con la que habrá de ser primera bandera de su nuevo cuartel. La unanimidad de los asistentes prestan su aprobación a la referida propuesta.

PUNTO SEXTO: LICENCIA PARA INSTALACION DE KIOSCO EN LA VIA PUBLICA A DON JORGE ORTIZ DE GALISTEO.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la opción elegida por D. Jorge Ortíz de Galisteo respecto de la licencia concedida al mismo para la instalación de un kiosco en la vía pública, en el sentido de hacerlo de material. El Pleno, por unanimidad, acuerda comunicar a D. Jorge Ortíz de Galisteo su conformidad con la opción elegida, así como las condiciones de tal concesión, que son las siguientes:
a) La licencia es personal, por lo que no es posible su transmisión.
b) La licencia tendrá una duración de diez años, con la posibilidad de prorrogarse de continuar las circunstancias que han motivado su concesión.
c) La alteración de las circunstancias que han motivado su concesión facultará al Ayuntamiento para no prorrogar o, en su caso, revocar la licencia, revirtiendo al Ayuntamiento el kiosco. Se entenderá, en todo caso, que han cambiado las circunstancias si se suspendiese la explotación del mismo.

PUNTO SEPTIMO: MECANIZACION TRANSCRIPCION DE ACTAS SESIONES DE ORGANOS COLEGIADOS Y DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Por el Sr. Alcalde se propone al Pleno , conforme a lo dispuesto en los artículos 199.2 y 200 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la adopción del sistema de hojas móviles para la transcripción mecánica de las actas y resoluciones de la Alcaldía. El Pleno, por unanimidad, ACUERDA:
1. La adopción del sistema de hojas móviles para la trancripción mecánica de las actas y resoluciones de la Alcaldía.
2. Reconocer las actas transcritas mecánicamente que se indican a

AYUNTAMIENTO - CAÑADA ROSAL (Sevilla)

TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA CINCO PESETAS

OM4262083

CLASE 8.ª

continuación:

Actas de sesiones del Pleno transcritas en papel timbrado del Estado de la clase 8ª, Serie OM, desde el número 4262001 hasta el número 4262079.

Actas de sesiones de la Comisión de Gobierno trancritas en papel timbrado del Estado de la clase 8ª, Serie OL, desde el número 9510600 hasta el número 9510589.

PUNTO OCTAVO: APROBACION DE CUENTAS DE TESORERIA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1.989.- Se somete a la aprobación del Pleno dicha Cuenta. El Pleno, por unanimidad, APRUEBA la Cuenta de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 1.989, cuyo resumen es el siguiente:

Existencia anterior	7.864.346	Pesetas.
Ingresos realizados	7.729.485	" .
SUMA	15.593.831	" .
Pagos realizados	12.764.130	" .
EXISTENCIA	2.829.701	" .

PUNTO NOVENO: INFORME SOBRE MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO.- Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de la reunión mantenida días atrás sobre modificación de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento y de los puntos tratados en la misma.

Por D. Antonio Delis López se afirma que a la vista de lo expuesto se trata de una reforma más profunda que lo inicialmente previsto. El Sr. Alcalde contesta a D. Antonio Delis López que, dado lo complejo de la modificación de las citadas Normas, conviene hacerla con vistas a que sirvan para ocho o diez años. D. Antonio Delis López manifiesta a continuación su disconformidad con las modificaciones previstas en los terrenos propiedad de la señora del Sr. Alcalde y de la suegra del propio D. Antonio Delis López. Por el Sr. Alcalde se contesta que en ningún momento ha pretendido beneficiarse, ya que no ha comprado dichos terrenos. Por D. Antonio Delis se aduce que le parecería más correcto que la recalificación fuese hecha en el futuro por personas no interesadas en los mismos. Se añade por D. Antonio Delis López que la modificación propuesta no es la originariamente hablada y plantea los posibles retrasos que la mayor ambición de la modificación pudiese ocasionar respecto de modificaciones de gran urgencia. El Sr. Alcalde constesta que no tiene porqué producirse tal retraso y respecto a lo planteado con anterioridad dice que el objeto de la presente deliberación no es el de tomar ningún acuerdo, sino el de ver por encima las distintas modificaciones previstas que habrán de ser objeto de futuras reuniones.

Posteriormente D. Antonio Moyano Calero manifiesta que está en total desacuerdo con la exigencia de zona verde en lo de Juanele y que respecto a la zona para guardería cree como más adecuada la actualmente ocupada por los edificios antes ocupados por la radio y el Juzgado de Paz.

La deliberación sobre el asunto se concluye con la expresión por parte de todos del cuidado que hay que tener para que no vuelvan a producirse las sorpresas que con la aprobación de las Normas se produjeron.

URGENCIAS.- De conformidad con el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA

CINCO PESETAS

0M4262084

CLASE 8.ª

la Presidencia, a solicitud de D. Antonio Delis López, solicita la votación previa para incluir el siguiente asunto en el turno de urgencia, que siendo aprobado por unanimidad, la Corporación paso a conocer en la siguiente forma.

Por D. Antonio Delis López se manifiesta que el Ayuntamiento no ha actuado con la debida equidad con respecto a la licencia solicitada en su día por D. José Espejo Alvarez. Por el Sr. Alcalde se contesta que ha recibido al Sr. Espejo y le ha indicado las exigencias para la realización de las obras que pretende llevar a cabo y que hasta la fecha el Sr. Espejo no ha presentado la documentación exigida. D. José Baena Ruíz afirma haber expuesto el tema en una Comisión de Gobierno y su deseo de que se resuelva este asunto.

El Sr. Alcalde recuerda que él es el Delegado de Urbanismo, por lo que sería más correcto que el Sr. Espejo se dirigiera a él y no a otros concejales que carecen de responsabilidad en esta materia. D. Antonio Delis López afirma que no pretende usurpar las competencias del Sr. Alcalde en la materia, sino traer al Pleno el asunto y proponer que en el mismo se establezcan las exigencias del Ayuntamiento. Tras una breve deliberación, el Pleno acuerda que se le comunique a D. José Espejo Alvarez que debe presentar un estudio para la urbanizción realizado por su técnico y acudir acompañado del mismo para tratar el asunto con el Sr. Alcalde

PUNTO DECIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. Antonio Delis López se afirma que D. Juan Martín Sánchez estaría dispuesto a dar clases de corte y confección de forma desinteresada con la idea de formar a jóvenes que en un futuro próximo puedan constituir una cooperativa de punto. A continuación el Sr. Alcalde afirma haber dado cuenta a la Comisión de Gobierno de dicha idea, si bien tenía entendido que no se había ofrecido de forma gratuita, por lo que había informado en ese sentido a la Comisión. Aclarado este particular, la totalidad de los asistentes consideran como muy buena la idea y se encarga a D. Antonio Moyano Calero la realización de las gestiones para la consecución de un local donde impartirse dichas clases.

Seguidamente, D. Antonio Moyano Calero expresa su preocupación por el Presupuesto, indicando su deseo de tener una reunión, previa a la aprobación del mismo, en la que se trate de la gestión de cada concejal delegado y se acuerden a la vista de dicho examen posibles reestructuraciones en la Delegaciones. Así mismo, expresa su intención de exigir a los distintos concejales delegados proyectos concretos para prestar su apoyo a las exigencias presupuestarias planteadas por los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintitrés horas del día al principio indicado, de todo lo cual el Secretario que suscribe

CERTIFICA,

Vº Bº
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL (Sevilla) ALCALDIA

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL SECRETARIA